

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El colegio público de Berriozar se constituye en dos centros de cara al próximo curso

“Mendialdea I” acogerá al alumnado de los modelos A y G (en castellano) y “Mendialdea II”, a los del D (en euskera)

Lunes, 27 de junio de 2011

El colegio público de Infantil y Primaria “Mendialdea” de Berriozar se constituirá en dos centros públicos de cara al curso que viene 2011-2012. El primero de ellos, “Mendialdea I”, acogerá al alumnado de los modelos A (en castellano, con euskera como asignatura) y G (en castellano). El segundo, “Mendialdea II”, impartirá las materias en el modelo D (en euskera, con castellano como asignatura).

Para ello, el Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se suprime, con efectos el 30 de junio de 2011, el colegio público actual y se crea, con efectos el 1 de julio de 2011, los colegios públicos “Mendialdea I” y “Mendialdea II”, ambas denominaciones de carácter provisional, en la ubicación del centro existente (Avda. de Berriozar, s/n).

El expediente ha sido informado, previamente, por el Consejo Escolar de Navarra y puesto en conocimiento de la representación sindical del profesorado.

Cada uno de los nuevos centros constará de nueve unidades con una capacidad máxima de 225 alumnos en el segundo ciclo de Infantil (3-6 años), y dieciocho unidades con una capacidad máxima de 450 estudiantes en Primaria (6-12 años). El alumnado actual de los modelos A y G se adscribirá al colegio público “Mendialdea I” y los del D, al “Mendialdea II”.

Por su parte, el personal docente afectado por la supresión del colegio existente y que tenga destino definitivo en el mismo se adscribirá a los nuevos centros sin perder la antigüedad de su puesto de trabajo. También serán adscritas las plazas del personal no docente dependientes de la Administración de la Comunidad Foral.

Los nuevos colegios quedarán incorporados a la red de centros de titularidad pública de Navarra. En concreto, se incorporarán al distrito 13, “Pamplona-Chantrea”, en el área de Primaria perteneciente a la subzona de Secundaria Obligatoria del IESO de Berriozar y a la zona de Secundaria del instituto “Padre Moret” de Pamplona en el caso de “Mendialdea I” y del instituto “Eunate” de Pamplona en el caso de “Mendialdea II”.

Ambos centros compartirán los servicios escolares de transporte y comedor, para cuya adecuada prestación deberán coordinarse.